

Parral, 0 2 May 2013

DECRETO EXENTO Nº 2053 —

## VISTOS:

- 1) El Decreto Nº177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- La Factura N°36109 de fecha 24 de Agosto de 2012 de "CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

  DECRETO:
  - 1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

| Nº  | GRUPO | ESPECIE  | VALOR     | DESTINO                      |
|-----|-------|--|-----------|------------------------------|
| 610 | D     | 1 IMPRESORA<br>MULTIFUNCIONAL LASER<br>MONOCROMATICA<br>BROTHER MFC-8480DN | \$242.280 | ESCUELA<br>ARMANDO<br>GUZMAN |

TOTAL:

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁCHES
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA, DAD

\$ 242.280.-

ADMINISTRADOR

- 2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.
- 3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.063 "FONDO DE RECONVERSION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2012", la suma de \$ 242.280.- (doscientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta pesos).-

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

PRU/IDH/ARC/WBF/ECH/DAO/ASS/maa.

VAN DAMANO HERNANDEZ MUNICIPAL

## **DISTRIBUCION:**

1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.